



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py- Teléf. 0675-265234-Email: municipalidadjm@gmail.com

Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio."

RESOLUCION S.F.P. Nº 1268/2015

RUBRO: 836

MES: Julio/2023

Nº ORDEN	FECHA	NOMBRE Y/O ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	MOTIVO DEL APOORTE	MONTO DEL APOORTE ASIGNADO (G.)
SIN MOVIMIENTO				
TOTAL APOORTE DEL MES :				



Lic. Carlos Alberto Paredes
Encargado de Secretaría General
C.I. Nº 3.446.567

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py- Teléf. 0675-265234-Email: municipalidadjm@gmail.com

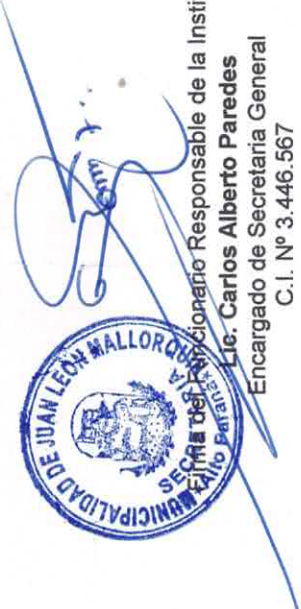
Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente, y a través de estos servicios ser un municipio que impulse la participación ciudadana".

RESOLUCION S.F.P. Nº 1268/2015

RUBRO: 836

MES: Julio/2023

Nº ORDEN	FECHA	NOMBRE Y/O ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	MOTIVO DEL APORTE	MONTO DEL APORTE ASIGNADO (G.)
SIN MOVIMIENTO				
TOTAL APORTE DEL MES :				



Encargado de la Institución
Lic. Carlos Alberto Paredes
Encargado de Secretaría General
C.I. Nº 3.446.567

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".